



Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
01020, México D.F.

Atn: Act. Leonardo Molina Vázquez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras

En referencia al Fideicomiso F/00661 RCOCB-09 en el cual Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, funge como Fiduciario y en cumplimiento con el artículo 33 numeral II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, hacemos constar respecto a la información financiera correspondiente al Tercer Trimestre, es decir, al 30 de septiembre de 2025 lo siguiente:

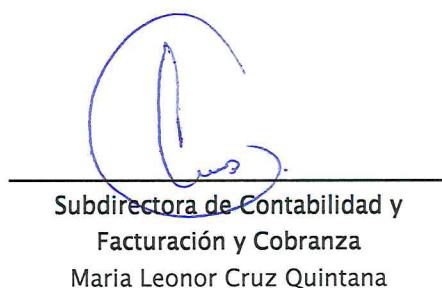
“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva,
como Fiduciario del Fideicomiso F/00661



Directora de Operaciones
Marisol Barrios Retureta



Subdirectora de Contabilidad y
Facturación y Cobranza
Maria Leonor Cruz Quintana

Guadalajara, Jal., a 28 de octubre de 2025

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
01020, Ciudad de México.

Referencia: Tercer Trimestre 2025
Fideicomiso F/00661
RCOCB 09

En referencia al Fideicomiso Emisor número F/00661 de fecha 24 de septiembre de 2009, celebrado entre Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. como fideicomitente y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple a partir del 28 de abril de 2014 como consecuencia de la adquisición de CIBanco del 100% del capital de The Bank of New York Mellon México y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva a partir del 2 de septiembre de 2025 como consecuencia de la transferencia del negocio fiduciario de CIBanco a favor de Banco Multiva), con la comparecencia de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios, y en cumplimiento con el artículo 33, sección II, inciso b), numeral 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, hacemos constar respecto a la información financiera correspondiente al Tercer Trimestre, es decir, al 30 de septiembre de 2025 lo siguiente:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V.



Gonzalo Alcalde Rodríguez
Director General



Juan Sebastián Lozano García Teruel
Director Jurídico



Jorge Parra Palacios
Director de Administración y Finanzas